

AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS, SONORA. Administración Municipal 2021 – 2024.

Acta Nº 25

Siendo las 13:00 horas del día jueves 4 de agosto de 2022, en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, se dieron cita los C.C. Laura Mata Murrieta, Profr. Raúl López Espinoza, Irma Cañez Aldecoa, Petra Guadalupe Mesa Sesma y Luz María Portillo Trejo, en calidad de Regidores Propietarios, ante la presencia de los C.C. Juan Pedro Murrieta Bejarano, Manuela Duarte López y Francisco Javier Grijalva Yescas, en carácter de Síndico Procurador, Presidenta Municipal y Secretario de Ayuntamiento, respectivamente, para celebrar la Sesión de Ayuntamiento número 20, de carácter ordinario, en cumplimiento al artículo 50, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; misma que se desarrolló bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1. Instalación legal de la Sesión
- 2. Lectura del Acta de Sesión anterior
- 3. Asuntos específicos:
 - ✓ "Información financiera, presupuestal y programática, derivada de las operaciones realizadas por la Administración Municipal y Paramunicipal durante el Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2022".
 - ✓ "Solicitud en donación ante la Coordinación Estatal de Administración Evaluación y Control de la Secretaría de Seguridad Pública, de cinco unidades patrullas asignadas en administraciones anteriores al municipio de Trincheras, mismas que por sus condiciones mecánicas resulta incosteable su reparación, con el objeto de realizarlas en venta como chatarra".
- Clausura de la Sesión.

Para dar inicio a la presente sesión, el Secretario de Ayuntamiento, C. Francisco Javier Grijalva Yescas, se permitió pasar lista de asistencia, contándose con la totalidad de Regidores Propietarios; por lo cual, tuvo a bien instalar legalmente la presente sesión de Ayuntamiento.

Asimismo, siguiendo con el uso de la voz, el Secretario de Ayuntamiento, procedió a dar lectura al acta de sesión anterior, la cual, posteriormente se sometió a firma de cada uno de los integrantes del Ayuntamiento.

Continuando con el orden de la sesión, el Secretario de Ayuntamiento cedió el uso de la palabra a la C. Manuela Duarte López, Presidenta Municipal, para dar a conocer a los Concejales por una parte la información financiera, presupuestal y programática, derivada de las operaciones realizadas por la Administración Municipal y Paramunicipal durante el Segundo Trimestre del ejercicio fiscal 2022.

Al respecto, después de conocer los estados financieros que integran la información presupuestal y programática correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022, con números al 30 de junio, los Ediles emitieron el siguiente:



AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS, SONORA. Administración Municipal 2021 – 2024.

Acuerdo Nº 49.- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 61, fracción IV, inciso D), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, este Honorable Ayuntamiento, tiene a bien aprobar la información financiera y presupuestal derivada de las operaciones realizadas por la administración municipal, con números del 1 de abril al 30 de junio de 2022, es decir, el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2022, que consta de balanza de comprobación, balance general y estado de resultados. De igual manera, se autoriza que los referidos estados financieros sean remitidos al H. Congreso del Estado y posteriormente al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Asimismo, continuando con el uso de la palabra la Alcaldesa hizo del conocimiento de los Ediles que en virtud de los cambios realizados en Seguridad Pública, donde por disposición del Gobierno del Estado se habían retirado de nuestro municipio a los elementos oficiales, se ha tomado la decisión de implementar el sistema de Policía Municipal; para ello, desde el pasado mes de julio del año en curso, se está capacitando en el Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado (ISSPE), por parte de este municipio al **C. Elmer Murrieta Valdez** y existe el firme propósito de continuar mandando a más elementos que gusten incorporarse a la Seguridad Pública Municipal.

De igual manera, expuso que con el propósito de brindar un mejor servicio, era necesario contar con unidades patrullas, siendo necesario primeramente dar de baja los vehículos que en ejercicios anteriores fueron asignados a este municipio por parte de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, y que actualmente se encuentran fuera de servicio debido a las pésimas condiciones mecánicas, para posteriormente solicitar nuevas unidades.

Al respecto, los Ediles emitieron el siguiente:

Acuerdo Nº 50.- Este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad y autoriza se haga la solicitud vía oficio de la donación por parte de la Coordinación Estatal de Administración Evaluación y Control de la Secretaría de Seguridad Pública en favor de este municipio, de cinco (5) unidades patrullas que para mayor información a continuación se describen:

MARCA	MODELO	SERIE	ACTIVO FIJO	DENOMINACIÓN DEL ACTIVO FIJO
Ford	2006	3FTGF18WX6MA16045	72000000644	54101
Ford	2007	3FTGF18W77MA26369	72000000643	54101
Ford	2010	8AFER5AD4A6280703	72000000438	54101
Dodge	2011	3D7R61CT6BG570929	72000000544	54101
Dodge	2013	3C6YRAAK3DG274364	72000000693	54101

Asimismo, los Ediles emitieron el siguiente acuerdo:

Acuerdo Nº 51.- En virtud que el municipio de Trincheras no cuenta con ninguna unidad patrulla, este Honorable Ayuntamiento, aprueba por unanimidad y autoriza a la Presidenta Municipal y Secretario del Ayuntamiento, para que soliciten al Gobierno del Estado, la donación de vehículos para utilizarse de patrullas.



AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS, SONORA. Administración Municipal 2021 - 2024.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la presente acta de Sesión de Ayuntamiento, a las 14:30 horas, del día jueves 4 del mes de agosto de dos mil veintidós, firmando para constancia quienes en ella intervinieron.

Atentamente

C. MANUELA DUARTE LÓPEZ Presidenta Municipal

C. Francisco Javier Grijalva Yescas Secretario de Ayuntamiento

C. Laura Mata Murrieta

C. Irma Cañez Aldecoa

C. Juan Pedro Murrieta Bejarano Síndico Procurador

REGIDORES PROPIETARIOS

H. AYUNTAMIENTO

2021-2024

CONSTITUCIONAL RINCHERAS, SONORA Profr. Raúl López Espinoza

Petra Green Sesma C. Petra Guadalupe Mesa Sesma

Greenes

C. Luz María Portillo Trejo